



23 FEB

SE.

176512

176512

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción por diez años en España, por:  
"Mejoras en la construcción de agitadores eléctricos", a favor  
de Don Roberto Vasquez Colls, residente en Madrid, Desengaño, 8.

. . . . .

La presente patente de introducción se refiere a mejoras en la construcción de agitadores eléctricos, mediante las cuales se consigue que la velocidad de las poleas, varillas, electrodos etc., que se han de mover sea fácilmente regulable, manteniendo sin embargo constante la velocidad del motor de accionamiento y por tanto su potencia. Los aparatos así mejorados son conocidos en los Estados Unidos y por sus favorables características consideramos de interés proteger su introducción en España.

5

10

Esencialmente las mejoras consisten en que, en el extremo del eje del electromotor de accionamiento, va fijo un cono que por fricción hace girar una rueda que gira con el eje en

76512

23



-2-

que van montadas las poleas, varillas, electrodos o similares y se desliza a lo largo de él, de modo que hace contacto con distintas partes de dicho cono cuyo montaje es tal, que la generatriz en que se efectúan esos contactos, y el eje sobre el cual se mueve la mencionada rueda, son paralelos. Dicha rueda se desliza por la acción de un mecanismo de tornillo, que gira sobre sí mismo, y tuerca que se desliza arrastrando en su movimiento a la rueda, o de cualquier otro modo conveniente.

Se comprende que las mejoras a que nos referimos pueden aplicarse a cualquier tipo y tamaño de agitador, y cualquiera que sea el fin de éste; además en su realización pueden utilizarse unos u otros materiales, o modificar su organización o presentación como se estime conveniente en cada caso, y mientras con tales variaciones no se afecte a la esencialidad reivindicada, se obtendrán diversas variantes del aparato mejorado igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La adjunta figura corresponde a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, y que únicamente presentamos a título de ejemplo de realización, para mayor claridad de esta memoria descriptiva. Representa el corte convencional de la parte del agitador en que radica la mejora; es decir, de la que corresponde al accionamiento de los elementos agitadores.

Como se aprecia sobre la figura:

El electromotor -1-, tiene fijo en el extremo de su eje -2- el cono -3-, que al girar, por fricción, hace girar la rueda -4- con la que está en contacto, cuya rueda puede deslizarse a lo largo del eje chaveteado -6-, al extremo del cual se fijan convenientemente las varillas, electrodos, o poleas que se desea hacer girar a velocidad menor o mayor según que la rueda -4-, cuya posición se regula por medio del tornillo -5-, fricció-

176512



-3.-

23

ne mas hacia la punta o hacia la base del cono.

El mecanismo está encerrado en la caja -8- la cual puede abrirse para revisar y engrasar los mecanismos en ella encerrados; esta caja, lo mismo que el cono -3- y rueda -4- pueden ser metálicos o de otra sustancia adecuada.

El conjunto del aparato está dispuesto para su fijación a la pared o a un soporte adecuado, por medio de pinza con articulación apropiada para que cuando convenga, el eje -6- pueda tomar cualquier posición con relación a la vertical para los trabajos de laboratorio, en los que tiene gran aplicación.

La pieza -7- es un pequeño disco rebordeado que se fija en el eje -6-, a su salida de la caja -8-, con objeto de soportar un papel absorbente que evita que la grasa que resbala por dicho eje -6-, pueda impurificar el producto que se agita, o proyectarse por centrifugación al girar dicho eje.

N O T A  
=====

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras en la construcción de agitadores eléctricos caracterizadas porque en el extremo del eje del electromotor va montado un cono de fricción, teniendo aquel la disposición necesaria para que el eje de las poleas (varillas, electrodos o similares) quede comprendido en la sección meridiana del cono y sea paralelo a una de las generatrices que la forma; de modo que una rueda de fricción, que montada en dicho eje puede desplazarse a lo largo del mismo, pueda hacer contacto en cualquiera de los puntos de la mencionada generatriz, variando así la relación de la transmisión de velocidades, sin modificación alguna en la del motor.

176512

-4-

23



2.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque la rueda que fricciona con el cono, y hace girar el eje de las poleas o similares, se desplaza a lo largo de él mediante mecanismo de tuerca (solidaria de la rueda) y tornillo que gira sobre sí mismo, o de otro modo similar conveniente.

3.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque en el eje de las poleas, a su salida de la caja que contiene los mecanismos reivindicados, lleva un disco rebordeado, que soporta un papel absorbente, dispuesto de modo que evita que la grass que resbala por dicho eje pueda caer o proyectarse sobre el producto que se agita.

4.- " Mejoras en la construcción de agitadores eléctricos".

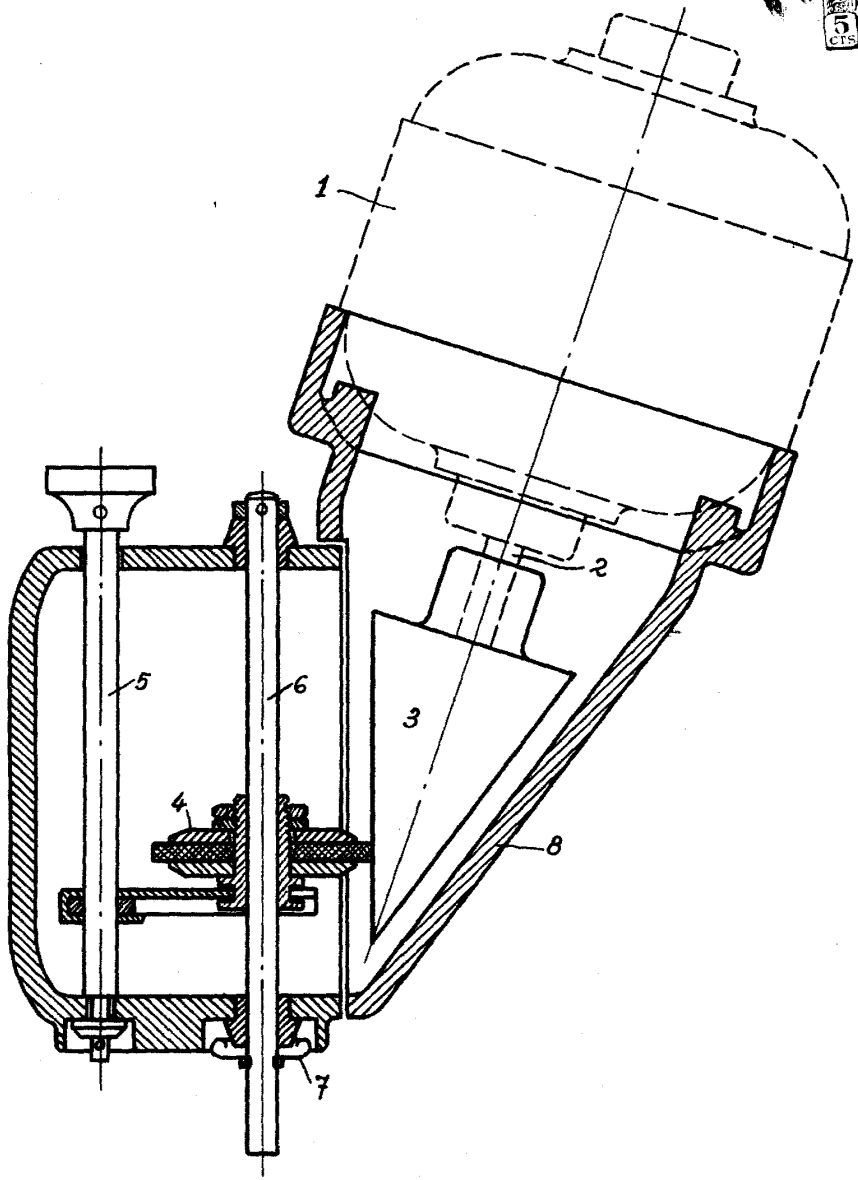
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 23 de Enero de 1.947.

GUILLERMO ROEB

Escala variable.



**ESCALA VARIABLE**

**GUILLEMO ROER**

*Guillermo Roer*